

Los jueces y su cicuta

MIKEL ARIZALETA :: 08/12/2017

Rafael Sánchez Ferlosio en su libro “Industrias y andanzas de Alfanhui” cuenta que: A las doce de la noche, Alfanhui y su maestro fueron despertados por un murmullo de hombres airados que venían en tropel la calle arriba. El jaleo se acercaba creciendo como una tormenta. Alfanhui se asomó a la mirilla de la puerta y vio en la noche un grupo de hombres con garrotes, escopetas y antorchas que gritaban: - ¡Al brujo, al brujo...! Y decían un sinfín de malas palabras. Llegaron los hombres a la puerta y se pusieron a golpearla, aumentando sus voces y sus insultos.

El maestro se fue hacia la entrada, en camisón y con la lámpara de aceite en la mano; abrió la puerta, se paró en el dintel y dijo serenamente: - ¿Qué queréis? Los hombres no contestaron y, acrecentando sus voces y sus insultos, lo derribaron al suelo y pasaron por encima de él pisoteándolo violentamente. Luego invadieron toda la casa y lo iban rompiendo todo con los garrotes o con las culatas de las escopetas. Alfanhui se quedó mirando todo aquello con tristeza, quieto junto a la pared, y los hombres pasaban a su lado sin hacerle caso. Cuando lo hubieron destrozado todo, salieron de nuevo a la calle y pareció que se alejaban” De Iratxe Sorzabal se recoge con detalle en “Tortura en Euskal Herria. Informe 2001” sus cinco días de tortura y suplicio en manos de la guardiacivil a su paso por comisaría. De la página 145 a la 154. ¡De alucine, una descripción de jueces y funcionarios de un estado de cloaca! Fue detenida el 30 de marzo del 2001 a las 9, 10 de la mañana cuando salía de casa. “Se me acercaron tres personas, se identificaron, me metieron en un coche. ¿Sabes a dónde vamos? ¡A Intxaurreondo! Sabes lo que quiere decir. (Quien no esté al tanto que lea el libro de Jon Arretxe: “Intxaurreondo. La sombra del nogal”) Me metieron en un edificio, me colocaron un antifaz. Dos hombres me obligaron a quitarme el sujetador mientras me desnudaban cintura para arriba. Dos hombres comenzaron a sobarme los pechos comentando “mira que tetas” y frases por el estilo. Comencé a tener arcadas y ellos comenzaron a reírse. Luego me vestí y en coche me llevaron a mi domicilio para registrarlo.

Me quitaron el antifaz. Allí había guardiaciviles, el juez y la secretaria del juzgado. Sobre las 15 horas en coche comenzó el traslado a Madrid, cinco personas: cuatro guardiaciviles y yo. Vi la cara de los dos de delante y el de mi izquierda. Y el jefe me advirtió: “Se acabaron las mariconadas de derechos, jueces y mierdas, en adelante vas a saberlo qué es bueno. ¿Has oído, hija de puta?”.

Me golpearon en la cabeza, me colocaron el antifaz, crecieron los insultos y las amenazas. Me dieron descargas en el costado derecho, me pusieron una bolsa de plástico en la cabeza impidiéndome la respiración. Me sobaban los pechos: todo un cóctel de electrodos, bolsa, sobeo, gritos, insultos, amenazas... Perdí el conocimiento, me oriné, rompí la bolsa por dos veces con los dientes, me las pusieron triples. Me amenazaban con llevarme al monte, con y

pegarme dos tiros y matarme como a otros, con violarme, con la bañera... Colocaron una pistola en sus manos, pararon el coche y me dijeron: ¡Escapa!” Los cinco días de comisaría en manos de guardiasciviles la destrozaron viva, la tuvieron que llevar al hospital, y en el hospital se comprobó su estado lamentable. Se puede leer en detalle en el informe arriba citado.

Declaró lo que quisieron los guardiasciviles que declarase por no soportar ya por más tiempo en el 2001 aquella situación de muerte e inhumanidad. Zarpazos de salvajes. Por subsistencia. E Iratxe Sorzabal, aquella mujer convertida en cinco días en manos de guardiasciviles y con supervisión y custodia de un juez en mueca y escupitajo en una cueva estatal, terminó en la cárcel de Soto del Real.

En el 2017 Sorzábal relató de nuevo ante un juez francés su declaración hecha en el 2001 bajo tortura ante un juez español y su archivo. Y por fin el juez francés ordenó un informe, llevado a cabo por expertos en base al Protocolo de Estambul, procedimiento homologado por la ONU para el análisis de las denuncias de torturas. El resultado del informe fue expuesto días atrás ante la sala de instrucción del Tribunal de Apelación de París: “muy altamente compatible” con sus alegaciones de haber sido torturada al ser arrestada en España en marzo de 2001. La abogada de Sorzábal, Xantiana Cachena, señaló a los jueces que “con este peritaje tienen la prueba de que las alegaciones de tortura de Sorzábal tienen fundamento”. Y la fiscal aseguró que el contenido del informe pericial “deja estupefacto”.

La semana pasada leía en Gara que “el Día de la Hispanidad de 2016, la Guardia Civil condecoró con la Cruz del Mérito (distintivo blanco) al juez Alfonso González Guija (bilbaíno y decano durante varios años) -según acaba de admitir el Gobierno Rajoy al senador de EH Bildu Jon Iñarritu-. Para entonces ya sabía el Gobierno de Rajoy que Alfonso González Guija era uno de los tres jueces del tribunal que iba a juzgar a cuatro agentes por bestiales torturas a Sandra Barrenetxea, narradas aquel día de juicio en una sala de Bilbao entre las lágrimas de ella y el doliente silencio de los presentes. Salieron absueltos. El galardón citado premia «la colaboración espontánea y generosa con la GC”. Por supuesto, que el juez ponente Alfonso González Guija, no dijo nada, no se retiró del caso ante una posible incompatibilidad por afección y honradez por el cargo, o por posible soborno, no dio a conocer su condecoración meses antes sabiéndose ya la composición del tribunal que iba a juzgar a cuatro guardiasciviles acusados de tortura. ¿Conocía también el hecho y estuvo de acuerdo el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) desde mayo de 2010, Sr. D. Juan Luis Ibarra Robles, con la composición del tribunal que iba a juzgar el caso? Pues bien, con ese Estado, con esos funcionarios, con esos jueces, fiscales, guardiasciviles, policías encapuchados y salvajes, preparados para la caza nocturna, para el trato inhumano, para convertir al detenido en desecho humano y barro hasta desear y buscar la muerte... son hoy, a juicio de entendidos, más de 5000 los vascos y vascas torturados y, probablemente, una vez contados y censados, pasen de 10.000 quienes hayan padecido en su cuerpo la cloaca del Estado español y sus funcionarios.

Cuesta trabajo en el 2017 imaginarse una justicia, un estado, unos funcionarios, unos jueces... tan cloaca, tan corruptos, tan criminales. Y aunque abundan las sentencias en la

Audiencia Nacional y Tribunal Supremo protectoras de torturas y muerte uno se resiste a ver tanta inhumanidad.

Mikel Arizaleta

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/los-jueces-y-su-cicuta